

MONOGAMIA Y CULTURA

AUTOR: MARIO ARIAS BARRANTES

MARZO: 2021



San Marcos

Introducción

Bienvenidos a este cuarto módulo de nuestro curso de sexualidad y pareja, en este módulo haremos un recorrido por los tipos de pareja existentes, conoceremos como son las relaciones de pareja desde el modelo heterosexual, que es la forma tradicional de relación de pareja.

El cambio en la forma de ver la pareja, provocada por la lucha de las minorías integrantes de los grupos LGTBIQ para ser reconocidos como formas diferentes de relación de pareja, ha traído consigo también cambios a nivel de la sociedad como un todo.

Hoy las parejas tanto las homosexuales, como la bisexuales etc. tienen un lugar dentro de la sociedad que lo han venido ganando, con su lucha.

El reconocimiento por parte de las legislaturas de turno de algunos derechos les da la posibilidad de funcionar realmente como verdaderas parejas. Por lo que dentro del contexto social, se presenta ahora una gran variedad de formas de pareja.

En este módulo daremos respuesta a la interrogante ¿Cuáles son los tipos de pareja existentes en la actualidad?



Tabla de contenido

Introducción	1
Monogamia y cultura.....	3
Conclusión	8
Referencias bibliográfica.....	9

Monogamia y cultura



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

La monogamia se concibe como como la ley que impide tener más de una pareja al mismo tiempo, en las sociedades occidentales.

Monogamia.

Régimen familiar que no admite la pluralidad de cónyuges.

R.A.E

Existen diversas teorías que intentan dar luz sobre la posición monogámica de las sociedades sin lograr dar una explicación convincente, siendo que el hombre por naturaleza al igual que la mayoría de los animales tiene tendencia poligámicas.

Según Engels, antes del surgimiento de la monogamia en Asia existió un estado en el que no solamente el hombre mantenía relaciones sexuales con varias mujeres sino que también la mujer mantenida relaciones sexuales con varios hombres sin faltar por ello a los hábitos establecidos. Bachofen probó que este uso no desapareció sin dejar huellas bajo la forma de la necesidad para la mujer de entregarse por un período determinado a otros hombres, entrega que era el precio de su derecho al matrimonio único; que, por tanto, primitivamente no podía contarse la descendencia sino en líneas femeninas de madre a madre, que está validez exclusiva de la función femenina se mantuvo largo tiempo. Incluso en el periodo de la monogamia, con la paternidad establecida o por lo menos reconocida. Y por último que esta situación primitiva de las madres como únicos genitores ciertos de sus hijos, aseguro a aquellas y al mismo tiempo a las mujeres en general una posición social más elevada entonces y desde entonces hasta acá nunca han tenido (p.19)

Es cierto que aparte de la monogamia se conocía la poligamia Oriente y la poliandria en India y en el Tíber pero esas Tres formas no podían ser ordenadas históricamente de modo sucesivo sino que figuraban unas junto a otras sin guarda ninguna relación También es verdad que en algunos pueblos del mundo antiguo y entre algunas tribus salvajes Aún existen aún existentes la descendencia se cuenta por línea materna y no paterna siendo aquella la única válida y que muchos pueblos contemporáneos se prohíbe el matrimonio dentro determinados grupos de Al menos más o menos grandes

Sobre el origen de la monogamia Engels escribió: Tal fue el origen de la monogamia según hemos podido seguirla en el pueblo más civilizado, y que llevo al más culminante desarrollo de la antigüedad. De ninguna manera fue fruto del amor sexual individual, con el que no tenía nada en común, siendo los matrimonios de pura convención después, como lo eran antes. Fue la primera forma de familia que tuvo por base condiciones sociales, y no las naturales; y fue, más que nada, el triunfo de la propiedad individual

sobre el comunismo espontáneo primitivo. Preponderancia del hombre en la familia, y procreación de hijos que sólo pudieran ser de él y destinados a heredarle: descaradamente proclamados por los griegos, los únicos móviles de la monogamia. En lo demás, el matrimonio era para ellos una carga, un deber para con los dioses, el Estado y sus propios padres, deber que se veían obligados a cumplir. En Atenas, la ley no sólo imponía el matrimonio, sino que además obligaba al marido a un mínimo de pagos de lo que se llama debito conyugal. (Engels 1980, p.72)

Como explica Engels, la monogamia no se desprende de la posición del hombre de decidirse por este tipo de conducta, por el contrario como explica el autor, existiría un desacuerdo entre la sexualidad monogámica, y los instintos humanos a la reproducción, lo que naturalmente provocaría que el ser humano especialmente el hombre busque extender su dominio sexual a fin de preservar su especie, especialmente tomando en consideración el tiempo de transcurso del embarazo que debe soportar la mujer hasta el nacimiento del hijo.

En la época neolítica, con el descubrimiento de la agricultura y la domesticación de los animales, las sociedades nómadas empezaron a asentarse abandonando de esta manera las actividades de caza y recolección a la que estaban acostumbrados, esta "evolución" con respecto a su sistema de vida se dio entre otras cosas como explica Attali. J, (2006) Porque la monogamia protege a las mujeres contra los excesos del hombre.

Pero estos razonamientos se están disolviendo frente a tendencias nuevas y poderosas. La demanda insaciable de transparencia, alimentada por la democracia y el libre mercado, está colocando las vidas privadas de mujeres y hombres públicos bajo la lupa de un escrutinio más intenso.

La realidad de vidas y parejas múltiples se hará más manifiesta y la hipocresía de la sociedad quedará develada. El aumento constante de la libertad individual cambiara permanentemente los hábitos sexuales, así como lo ha hecho en la mayoría de los otros ámbitos.

Del mismo modo, el aumento de la esperanza de vida hará casi imposible permanecer la vida entera con una sola persona y amar únicamente a esa persona. Mientras tanto, los avances tecnológicos debilitaran aún mas los nexos entre sexualidad, amor y



reproducción, todos ellos conceptos muy diferentes. El amplio acceso a métodos de control de la natalidad.

La familia monogámica nace de la familia sindiásmica, según hemos demostrado, en la época que sirve de límite entre el estadio medio y el estadio superior de la barbarie, su triunfo definitivo es uno de los signos característicos de la civilización naciente. Se funda en el poder del hombre. (Engels, 1980: 68)

Según explica Engels, este tipo de familia nace entre el estado medio de la barbarie, que se caracterizó por la domesticación de los animales en el este y el aprendizaje de los cultivos en el oeste, además de la utilización de adobes en las construcciones. El estado superior de la barbarie que comienza con el aprendizaje de la fundición de metales como el hierro y luego pasa al estadio de la civilización con la aparición del alfabeto.

Esta nueva forma de familia se funda sobre la creencia de la superioridad del hombre, cuya finalidad era la de preservar la especie, donde su paternidad no fuera puesta en tela de juicio.

Engels afirma que La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer.

También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal, sancionado, al menos, por la costumbre (el Código de Napoleón se lo concede expresamente, mientras no tenga la concubina en el domicilio conyugal), y este derecho se ejerce cada vez más ampliamente, a medida que progresa la evolución social. Si la mujer se acuerda de las antiguas prácticas sexuales y quiere renovarlas, es castigada más rigurosamente que en ninguna época anterior (p.111).

En la pareja sindiásmica, la responsabilidad marital no era tan estrictamente marcada, los lazos matrimoniales se podían romper con mayor facilidad en caso de que ambas partes concuerden en hacerlo.

Según Engels el patriarcado surge de acuerdo una idea que no se sabe básicamente de dónde surgió, y no se sabe cómo, ni porque etc. lo importante a considerar es que la idea llegó. Comprendiendo qué a medida que la fortuna iba creciendo, le da al hombre una importancia jerárquica más grande que a la mujer, lo que provocó en él la idea de que podría tener una ventaja para derribar el orden establecido en provecho de los hijos.

Esto no se pudo realizar durante el tiempo que permaneció vigente el derecho filial de la madre, lo cual según Engels tenía que ser abolido y lo fue. (p.68)

El patriarcado es directo en el contexto de carácter productivo cuando surge el concepto de propiedad privada, nace también la orientación psicológica de propiedad, esto tiene por su naturaleza activa de dominio y de fuerza una inclinación más hacia los hombres que las mujeres, lo contrario también es cierto, que las cualidades psicológicas de la mujer son más aptas para la propiedad común que la de los hombres ingresos tiene características psicológicas de los hombres no son iguales que las de la mujer.

Respecto a esto From Citado por Engels dice lo siguiente "al respecto puede definirse el carácter masculino diciendo que posee las cualidades de penetración, conducción, actividad, disciplina y Aventura el carácter femenino las cualidades de receptividad, productiva, protección, realismo, resistencia, maternidad. (From 1977, p. 44)

El carácter del hombre está mas ligado a situaciones donde la fuerza necesariamente sea una herramienta de poder, esta le da una posibilidad de intentar luchar contra el orden establecido que colocaba a la mujer como predominante en ese grupo social.

Con la abolición del matriarcado y la llegada del patriarcado, se inicio la división de tareas entre los hombres y las mujeres, tomando los hombres el centro en lo referente a la autoridad, en este caso el poder es ejercido por los hombres en un sentido amplio de la palabra, situación que por defecto conlleva el sometimiento de la mujer, convirtiéndose esta en una persona sometida a otra en este caso el hombre.

Con la llegada del patriarcado inicia la era de la desigualdad, con la dominación masculina sobre las mujeres, y esto quedo claramente establecido con la aparición del monoteísmo, que le daba al hombre el derecho a ser el único ser con capacidad de ponerse frente a Dios y ser el mediador entre los seres humanos y la divinidad.

En nuestro tiempo, aunque en el papel, se le ha dado a la mujer un lugar importante dentro de la sociedad, esta sociedad aún sigue siendo gobernada por los hombres, la situación de dominancia masculina se puede observar en todas las situaciones sociales.

La apertura del mercado laboral para las mujeres por ejemplo, les ha brindado la posibilidad de emanciparse al menos un poco del dominio masculino, sin embargo, la igualdad como realidad social dista mucho de lo que en la teoría debería ser.

Hombres y mujeres con la misma responsabilidad laboral por ejemplo, sufren de desigualdad en el rubro ganado por su trabajo, además de esto, las obligaciones de la mujer se incrementaron con dicha apertura a las posibilidades laborales, puesto que además de contribuir significativamente en la economía del hogar, también al igual que en épocas pasadas debe lidiar con el cuidado de los hijos en algunas ocasiones sin contar con el acompañamiento y apoyo de su cónyuge.

Conclusión

Al finalizar este módulo, hemos hecho un recorrido por las creencias sociales respecto a la funcionalidad de la pareja, comprendiendo los diferentes tipos de pareja, nos hemos dado cuenta de que en realidad no existe demasiada diferencia entre parejas heterosexuales y parejas homosexuales, la diferencia mayor existe en la mentalidad de las personas que tienden a estigmatizar a este tipo de población.

hemos también estudiado el "nacimiento" de la pareja humana monogámica y que elementos culturales se juntaron para que esta se diera.

Consideramos de vital importancia la instrucción a los estudiantes en este tema ya que la tolerancia y la aceptación de las personas con diferentes preferencias son tan seres humanos como lo otros.

Referencias bibliográfica

Pinçon, B. (2013). La pareja en el Antiguo Testamento. Editorial Verbo Divino.
<https://elibro.net/es/lc/usanmarcos/titulos/62168>

Liras, S. M. (2020). Malestar psicológico y tensión marital en parejas homosexuales y heterosexuales: Una vez más, ellos ganan. *Clínica Contemporánea: Revista de Diagnóstico Psicológico, Psicoterapia y Salud*, 11(2), N.PAG.
<https://doi.org/10.5093/cc2020a14>

Gil Hernández, G. E. (2009). El proceso de resiliencia en el desarrollo de la identidad lesbiana, gay y bisexual. Fundación Universitaria de Las Palmas.
<https://elibro.net/es/lc/usanmarcos/titulos/15360>

Martín Alegre, S. (2011). Desafíos a la heterosexualidad obligatoria. Editorial UOC.
<https://elibro.net/es/ereader/usanmarcos/59720?page=3>

Torrejón, M. B. S. (2013). La heterosexualidad como categoría política de control: desde Simone de Beauvoir hasta Judith Butler. (Spanish). *Educación y Humanismo*, 15(24), 170–183

Bernal Mora, H. (2010). La propiedad privada, la monogamia, el patriarcado, la esclavitud y el carácter de producción. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. 25(1): 93-110, 2010. Universidad Complutense de Madrid.
<https://elibro.net/es/lc/usanmarcos/titulos/21985>

Attali, J. (2006). La monogamia. *Debates IESA*, 11(1), 116–117

Engels, F. (2003). El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. El Cid Editor.
<https://elibro.net/es/lc/usanmarcos/titulos/35724>

Wilson, B. M., y Rodríguez Cordero, J. C. (2006). Legal opportunity structures and social movements: The effects of institutional change on Costa Rican politics. *Comparative Political Studies*, 39(3), 325-351 Recuperado de:
https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/DPEEAS/DPEEAS_informe_derechos_lgtbi_en_cr_2018.pdf

Serrano H, Arrieta L, Angulo M.(2018) Guía corta situación de derechos de las personas LGBTI en Costa Rica Recuperado de https://www.ministeriodesalud.go.cr/sobre_ministerio/DPEEAS/DPEEAS_informe_derechos_lgtbi_en_cr_2018.pdf

Hernández R, Winton A (2018) Diversidad sexual, discriminación y violencia. Desafíos para los derechos humanos en México. Recuperado de http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/07_diversidad.pdf

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [11/ 2020].

ALDANA LAITÓN, A. L. (2018). Del Poliamor Y Otros Demonios. Maguaré, 32(2), 185–198. <https://doi.org/10.15446/mag.v32n2.77013>

Yela, Carlos. (1996). Componentes básicos del amor: algunas matizaciones al modelo de Sternberg Basic components of love: Some variations on Sternberg's model. Revista de Psicología Social. 11. 185-201. 10.1174/02134749660569341. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/233623822_Componentes_basicos_del_amor_algunas_matizaciones_al_modelo_de_Sternberg_Basic_components_of_love_Some_variations_on_Sternberg's_model.

Cruz, S. y Careaga, G. (Coord.). (2004). Sexualidades diversas: aproximaciones para su análisis. Editorial Miguel Ángel Porrúa. <https://elibro.net/es/lc/usanmarcos/titulos/75150>



www.usanmarcos.ac.cr

San José, Costa Rica